

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	16 de mayo de 2024
HORA:	De 04:00 pm a 05:00 pm
LUGAR:	Aplicativo Teams
ASISTENTES:	Sergio Sarmiento – concejal del municipio de Piedecuesta Julian Pereira – Asesor municipio de Piedecuesta Juan Rincon – Director de vivienda municipio de Piedecuesta Miguel Angel Santos – Despacho del alcalde municipio de Piedecuesta Luis Carlos Garcés Fernández – Profesional Especializado Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT, lgarcés@minvivienda.gov.co
INVITADOS:	Alcaldía municipal de Piedecuesta (Santander)

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Formulación y evaluación de proyectos de inversión y preinversión - Resolución 0661 de 2019.
3. Requisitos proyectos de unidades sanitarias (proyecto tipo DNP).
4. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión, el Ing. Luis Carlos contextualiza explicando que el mecanismo de viabilización del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se rige por la resolución 0661 de 2019, en la cual se establecen los requisitos de los proyectos. Así mismo, se debe cumplir con la normativa del sector APSB, resolución 0330 de 2017 y 0799 de 2021, así como las demás normas que los complementen o modifiquen.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

El Ing. Luis Carlos explica los requisitos de los proyectos de preinversión e inversión de acuerdo con la resolución 0661 de 2019:

2. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

2.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

2.1.1. Carta de presentación.

2.1.2. Fichas MGA y EBI.

2.2. REQUISITOS LEGALES.

2.2.1. Instituto Colombiano de Antropología e Historia -.

2.2.2. Aeronáutica Civil.

2.2.3. Permiso para el uso, la ocupación y la intervención temporal de la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea.

2.2.4. Instrumentos técnicos orientadores de la planificación y gestión del territorio (POT, PBOT, EOT).

2.2.5. Documentos previos por la zona de ubicación del proyecto.

2.2.5.1. Reasentamiento de población

2.3. REQUISITOS INSTITUCIONALES.

2.3.1. Esquema organizacional.

2.3.2. Diagnóstico de la empresa prestadora de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo.

2.3.3. Fortalecimiento Institucional y/o transformación empresarial

2.3.4. Pago de subsidios al prestador.

2.3.5. Gestión y compromisos del ente territorial.

2.4. REQUISITOS TÉCNICOS.

2.4.1 Formato Resumen del proyecto.

2.4.2 Proyectos de Preinversión.

2.4.1.1.1. Diagnóstico que evidencie la situación actual de la prestación y de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios involucrados en el alcance del proyecto.

2.4.1.1.2. Antecedentes y justificación, aclarando la necesidad que se requiere solucionar con el proyecto.

2.4.1.2. Objetivos.

2.4.1.3. Alcance y actividades del proyecto

2.4.1.4. Productos esperados.

2.4.1.5. Impacto en términos de los indicadores del sector.

2.4.1.6. Cronograma.

2.4.2. Proyectos de inversión.

2.4.2.1. Estudios y Diseños:

2.4.2.2. Diagnóstico situacional de los sistemas existentes de acueducto, alcantarillado y aseo.

2.4.2.3. Evaluación de la oferta:

2.4.2.4. Evaluación de la demanda:

2.4.2.5. Formulación y análisis de alternativas y escogencia de la más favorable:

2.4.2.6. Topografía:

2.4.2.7. Estudios hidrológicos:

2.4.2.8. Estudios hidrogeológicos:

2.4.2.9. Estudio de suelos:

2.4.2.10. Diseños hidráulicos:

2.4.2.11. Diseños estructurales:

2.4.2.12. Diseños eléctricos:

2.4.2.13. Diseños electromecánicos:

2.4.2.14. Diseños arquitectónicos:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- 2.4.2.15. *Memorias de cálculo:*
- 2.4.2.16. *Planos.*
- 2.4.2.17. *Memorias de cantidades de obra detalladas por componente.*
- 2.4.2.18. *Especificaciones técnicas de construcción particulares del proyecto.*
- 2.4.2.19. *Análisis de precios unitarios.*
- 2.4.2.20. *Cronograma de ejecución y flujo de fondos de inversión.*
- 2.4.2.21. *Certificación funcionalidad e integralidad.*
- 2.4.2.22. *Intradomiciliarias.*
- 2.4.2.23. *Manual de arranque y puesta en marcha.*
- 2.4.2.24. *Manual de operación y mantenimiento.*
- 2.4.2.25. *Canteras o fuentes de materiales pétreos y escombreras.*
- 2.4.2.26. *Disponibilidad de servicios.*
- 2.5. **REQUISITOS FINANCIEROS.**
 - 2.5.1. *Presupuesto.*
 - 2.5.2. *Soportes presupuestales de las fuentes de financiación del proyecto*
 - 2.5.3. *Plan financiero del Proyecto.*
- 2.6. **REQUISITOS AMBIENTALES.**
 - 2.6.1. *Permisos de prospección, exploración y explotación de pozos.*
 - 2.6.2. *Permiso de concesión de agua.*
 - 2.6.3. *Permiso de ocupación de cauce.*
 - 2.6.4. *Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).*
 - 2.6.5. *Permiso de vertimientos.*
 - 2.6.6. *Licencia Ambiental.*
- 2.7. **REQUISITOS PEDIALES.**
 - 2.7.1. *Predios*
 - 2.7.2. *Servidumbres.*

Con respecto a las unidades sanitarias para zona rural dispersa, el Ing. Luis Carlos explica que se tiene un proyecto tipo del DNP, el cual puede descargarse en la página de dicha entidad. Se reitera que el componente predial es el más crítico en este tipo de proyectos, prestando especial atención en que no se pueden desarrollar estos proyectos en predios baldíos rurales. Adicionalmente, explica que se deben visitar cada predio postulado, realizar la georreferenciación, los estudios de suelos (incluyendo apiques y ensayos de infiltración), diligenciar las fichas, validar el nivel del SISBEN, diligenciar el formato 6, entre otras actividades, posteriormente se implementan los diseños del proyecto tipo DNP para la zona de intervención.

El concejal Sergio pregunta si existe un número máximo de predios a postular en marco del proyecto de unidades sanitarias.

El Ing. Luis Carlos explica que no existe un número máximo de predios a postular, pero que se debe ser aterrizado, postulando un número de viviendas que cumplan con las condiciones y requisitos del proyecto tipo, realizando las validaciones técnicas, jurídicas, documentales y de los diferentes aspectos requeridos.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

El Dr. Miguel Angel pregunta si los proyectos de unidades sanitarias se consideran mejoramiento de vivienda rural, que entidad se encuentra en cabeza del programa, pregunta si los beneficiarios deben aportar algún tipo de recurso y que debe aportar el municipio de Piedecuesta.

El Ing. Luis Carlos explica que la financiación puede ser 100% recursos de la nación o el municipio de Piedecuesta puede aportar una contrapartida. Explica que el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico que pertenece al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, recibe en el mecanismo de viabilización los proyectos que sean presentados por los municipios, los cuales son los responsables de la formulación integral de los proyectos. Adicionalmente, el ingeniero argumenta que se pueden postular predios en titularidad (con certificado de libertad y tradición) y también predios en estado de sana posesión, la cual debe estar debidamente soportada (declaración de sana posesión).

El concejal Sergio pregunta si se puede programar mesa técnica para la próxima semana.

El Ing. Luis considera que se debe avanzar en la formulación de los proyectos, para cuando se tenga un avance considerable se puede programar una nueva mesa de asistencia. Por último, se ratifica la total disposición para atender las inquietudes del municipio de Piedecuesta, en cuanto a la formulación y evaluación de los proyectos, en marco de la resolución 0661 de 2019.

No siendo otro el particular, se procede con el cierre de la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Atender inquietudes durante la formulación, a través de mesas de trabajo de Asistencia Técnica.	MVCT	Permanente

FIRMAS:

Ver listado de asistencia.

Elaboró: Luis Carlos Garcés Fernández
Fecha: 16-05-2024

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Registro de asistencia

Requisitos

7. Prediales

- Soluciones individuales en agua y saneamiento básico
 - Numeral 2.7.3. de la Guía de Presentación de Proyectos APSB de la RES 0661-2019.
 - Realizarse censo de los beneficiarios.
 - Se debe contar con censo que incluya nombre del barrio o vereda.
 - Se debe contar con censo que incluya el nombre del predio.
 - Se debe contar con censo que incluya nombre completo del usuario, documento de identidad y firma, de acuerdo con lo establecido con el formato 6 de la guía.
 - Se debe contar con plano de localización de los predios a beneficiar y Certificación expedida por el solicitante, respecto a la disponibilidad del servicio de acueducto en el sector.

Diapositiva 46 de 54 | Español (Colombia) | Accesibilidad: es necesario investigar

Participantes: LF (Luis Carlos Garces F.), S (sergio), V (vivienda), JP (Julian Pereira), SV (SANDRA MILENA G...)

Proyectos TIPO

20 Construcción de Unidades Sanitarias para Vivienda Rural

Fuente: Ministerio de vivienda, Ciudad y Territorio

Versión 3.0, junio de 2020

La vivienda y el agua son de todos | Moviventa | El futuro es de todos | DAP - Departamento Administrativo de Planeación

Participantes: LF (Luis Carlos Garces F.), S (sergio), V (vivienda), JP (Julian Pereira), SV (SANDRA MILENA G...)

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Convocatoria

Asistencia técnica virtual Resolución 0661-2019

Luis Carlos Garces Fernandez
 Necesario planeacion@alcaldiaepiedecuesta.gov.co / Sergio.andrei@live.com
 Opcional Jose Manuel Vasquez Leal

martes 14/05/2024 3:30 p.m.

⌚ **jueves, 16 de mayo de 2024 4:00 p.m.-5:00 p.m.** (*jueves, 16 de mayo de 2024 2:00 p.m.-4:00 p.m.*)
 📍 Reunión de Microsoft Teams

Señores

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
ALCALDIA DE PIEDECUESTA

Cordial saludo,

De manera atenta citamos a mesa de asistencia técnica virtual sobre el mecanismo de viabilización de proyectos del Viceministerio de agua y saneamiento básico (resolución 0661 de 2019).

Fecha: jueves 16 de mayo de 2024

Hora: 04:00 pm

Enlace: [https://teams.microsoft.com/join?src=meeting_MfBmHnUYYTHMjWZQcZWMSdNtWNzqmsIDofwvEzXl7/content/c7bc277dcbb22bc3cm225895572-2867-4480-5111-d4732089e3b22bc3cm22CObch22bc3cm225c364347-5885-43ed-919b-27cbad6cd03bn22n74](#)

Esperamos contar con su valiosa asistencia.

Atemoradamente,